

Temadeldía

Procesos en Chile

El fallecido dictador chileno Augusto Pinochet llegó a ser procesado en su país como autor de nueve secuestros y un homicidio en el marco del Plan Cóndor.



TESTIMONIO DIRECTO

“Morales Bermúdez rechazó participar en la Operación Cóndor”

■ Ex canciller narra reunión con militares paraguayos, argentinos y chilenos

■ De la Puente Radbill recibió el encargo presidencial de no aceptar ofrecimiento

CECILIA ROSALES FERREYROS

Un valioso testimonio brindó ayer el ex canciller del gobierno de Francisco Morales Bermúdez, el embajador José de la Puente Radbill, quien relata cómo el Gobierno Peruano se negó a formar parte de la denominada Operación Cóndor.

“A mitad de 1977 presidía como canciller la delegación que asistía en Francia a una reunión entre países desarrollados. A las 6 p.m. me llama el embajador Julio Ego Aguirre, secretario general de Relaciones Exteriores, y me dice: “Los embajadores de Chile, Uruguay, Paraguay y Argentina han pedido cita para los jefes de los servicios de inteligencia de sus fuerzas armadas que quieren visitar al presidente Morales Bermúdez”. Yo le contesté que era inusual una visita de unos coroneles. Los jefes de inteligencia de esos países (dictaduras muy duras) estaban a cargo de la Operación Cóndor, de una crueldad inenarrable. Ego Aguirre me dice: “Desgraciadamente la cita ya está acordada para mañana a las 9 a.m.”.

Conseguí una reserva en el avión que salía de París a las 10 p.m. y llegué a Lima a las 7 a.m. Fui de inmediato a Palacio. El presidente se sorprendió. “¿Qué haces en Lima?”, me preguntó, y le respondí: “Me informaron que te pidieron esta audiencia. Creo que es la Operación Cóndor. No puedes recibirlos porque son asesinos, y tú eres un hombre con las manos limpias”.

El presidente me miró y dijo: “Si tú me dices eso, naturalmente lo tomo en cuenta, pero te pido que te reúnas con ellos y les digas que me es imposible recibirlos y que pueden volver a sus países”.

Explicé la situación al general Enrique Falconí, jefe de la Casa Militar quien cuando llegaron salió y les informó que el canciller hablaría con ellos. El militar uruguayo, a nombre de todos, dijo: “Hemos venido a hablar con el presidente y no con el canciller”. Falconí le contestó: “El presidente no los va a recibir. Vendrá el canciller”. Se mostraron muy fastidiados. Ingresé al salón. Eran seis coroneles. Unos tipos enormes con unas caras pa-



RECUERDOS. José de la Puente Radbill brindó su testimonio sobre el intento de militares extranjeros para que el Perú participara en la Operación Cóndor.

Ejecutivo podría negar solicitud de extradición

De llegar el pedido de extradición del Gobierno Italiano al Perú para el ex presidente Francisco Morales Bermúdez, por su supuesta participación en la Operación Cóndor, el Gobierno Peruano lo rechazaría.

Eso es lo que se desprende de las declaraciones que sobre el caso brindó ayer el presidente Alan García, quien además expresó su total respaldo a Morales Bermúdez.

“A nosotros, como peruanos, nos corresponde respaldar a quien devolvió la democracia en el Perú y a quien encabezó un gobierno que fue deshaciendo muchos errores antidemocráticos que se habían cometido (...) Por lo pronto cualquier solicitud internacional tiene que ser tramitada a través del Poder Judicial y luego enviada al Poder Ejecutivo, que tiene su palabra que decir también, y ese momento tiene mi palabra en el sentido que acabo de señalar”.

En el Perú, a diferencia de otros países, el Poder Ejecutivo, a través del Consejo de Ministros,



ALAN GARCÍA PÉREZ.

tiene la última palabra en la concesión de una extradición.

El jefe del Estado también comentó que las órdenes judiciales de las autoridades italianas están cayendo en la exageración. “Hay pelea de instituciones para ver quién dirige los países, y si no lo hace el Legislativo, quiere hacerlo el Ejecutivo y si no, aparece un juez que decide llamar la atención y ganar titulares en el mundo”.

Agregó que, de acuerdo con las evidencias que posee y la información que tuvo en 1985, no hubo una

acción concertada con la inteligencia de la dictadura argentina, que—aseguró—tenía otro carácter social, fascistoide, ajeno por completo a los objetivos que aquí tuvieron los militares en su gobierno. “Yo no sé en qué estos militares peruanos tan diferentes podrían haber tenido algo que ver con los dictadores fascistas del cono sur ni con el de Chile ni de Argentina; de manera que conociendo a muchos de esos actores, no solamente al presidente Morales Bermúdez sino al general Pedro Richter y muchos otros, me parece que hay algo de exageración o de mala información en este tema y estoy seguro de que cualquier investigación judicial peruana demostraría que no es tan exacto lo que se está diciendo en Italia”, señaló.

Entanto, el presidente del Poder Judicial, Francisco Távora, dijo que aún no hay un pedido de extradición de la justicia italiana y precisó que de llegar, este sería evaluado por el Poder Judicial peruano, pero el Ejecutivo sería el que apruebe o no la solicitud.

CLAVES

Interpol Lima no tiene orden de capturarlo

■ La Interpol Lima solo ha recibido un mensaje de su central en Lyon, Francia, en el que le solicita información sobre el paradero y datos personales del ex presidente Francisco Morales Bermúdez, pero ninguna orden de captura, según un vocero de esa unidad policial.

■ Interpol Lima dijo que para proceder a la detención de un connacional el Gobierno de Italia debe enviar una solicitud de extradición, la cual se tramita por cancillería, Ministerio de Justicia, Corte Suprema y el juzgado que esté de turno cuando llegue el pedido.

■ Evaluada la solicitud, el juzgado peruano emite una orden de captura con la cual procede a efectuarla. Solo entonces se lleva a cabo una detención.

ra impresionar de forma negativa a cualquiera. Tuvieron la descortesía de quedarse sentados. Los miré y en voz alta dije: “¡Levántense!” Se pararon a desgano. Les pregunté el objeto de su misión. Me hablaron de un movimiento antisubversivo en América Latina: “Los comunistas arrasan con la gente. Tenemos que poner orden”, dijeron. Respondí: “Tengo entendido que hay mucha violencia”. Replicaron: “Violencia tiene que haber. Cuando tratan de atacarnos nos defendemos. Quisiéramos que en esta cruzada que vamos a emprender—así la llamaron con el mayor cinismo—pudiéramos contar con el apoyo del Perú”.

Contesté: “Tengo plenos poderes del presidente para decirles que no tenemos interés en participar”. Entonces vino la crisis porque dijeron con gran insolencia: “Usted es el canciller. Hemos venido a hablar con el presidente, y nuestros embajadores pidieron una cita con él. No nos vamos hasta que venga el presidente”.

Le dije al general Falconí: “A usted, que tiene más rango que esta gente, le ruego llamar a los elementos de seguridad de Palacio”. Imagínese qué tensión había. Falconí regresó y dijo con algo de sarcasmo: “Coroneles, en este momento ingresan los elementos de seguridad de Palacio para tener el honor de acompañarlos a la puerta”. En realidad los estábamos botando. Ellos dijeron: “Informaremos a nuestros gobiernos”, y salieron indignados. Después subió el presidente y conversamos. Él me dijo: “Te agradezco profundamente. No había recibido una información clara sobre esto. Me doy cuenta de que debe ser la famosa Operación Cóndor. A Dios gracias no voy a tener nada que ver con esto”. Tengo entendido que días después los presidentes militares de esos gobiernos hablaron con el general Morales Bermúdez y recibieron la misma respuesta, cortés, pero muy firme en el sentido de que teníamos suficientes problemas en el Perú, pues se estaba garantizando el retorno a la civilidad.

Me indigna que una jueza en Italia haga lo que ha hecho sin tener información fidedigna. Estoy dispuesto a testimoniar. Que se sepa lo injusta que es la información que con ligereza se ha transmitido”. ■

SONDEOWEB

¿Es justo el pedido de la justicia italiana de detener a Francisco Morales Bermúdez por su supuesta participación en el Plan Cóndor?

Si	50% (273)
No	50% (273)

UN LARGO BRAZO DE LA JUSTICIA ITALIANA

En total la jueza italiana ordenó la detención de 140 personas

En total 140 órdenes de detención emitió la jueza de Roma Luisianna Figliolia como parte de la investigación preliminar por la desaparición de 25 ciudadanos de origen italiano en la llamada Operación Cóndor.

Dicha operación fue un plan de coordinación entre los servicios de seguridad de las dictaduras militares del cono sur de América en la década de 1970 y que devendría en una organización clandestina para la práctica del terrorismo de Estado. Llevó a cabo asesinatos y desapariciones de opositores a las mencionadas dictaduras.

Las acusaciones que apuntan hacia el Perú tienen relación con el secuestro de cuatro montoneros argentinos efectuado en el Perú en junio de 1980. Según la denuncia se trató de una operación secreta ejecutada por militares peruanos y



AÑOS DE TERROR. En Argentina hubo una gran cantidad de desaparecidos bajo la dictadura de Jorge Rafael Videla.

argentinos, en junio de 1980.

La operación se consumó con la detención y el secuestro de María Inés Raverta, de Julio César Ramí-

rezy de Noemí Gianotti de Molfino, quienes fueron conducidos hasta la frontera con Bolivia y de allí transportados por militares argentinos.

Raverta y Ramírez continúan desaparecidos, mientras que Gianotti apareció muerta poco después en un apartamento de Madrid.

Al respecto Pedro Richter Prada, ex primer ministro del gobierno de Francisco Morales Bermúdez, dijo que esas personas fueron detenidas y expulsadas del país a Bolivia. Explicó que la expulsión se produjo porque ingresaron al país con pasaportes falsificados y nombres falsos y no por ser parte de la Operación Cóndor.

En su libro “Muerte en el Pentagonito”, Ricardo Uceda cita al general Francisco Morales Bermúdez, quien considera que fue un error la deportación a Bolivia, y declara que al enterarse de este hecho montó en cólera porque consideraba que era previsible que las fuerzas de seguridad bolivianas entregarían a los detenidos a los militares argentinos. “Me encolericé porque no me consultaron... Yo los habría enviado a México, donde iban a estar seguros”, son las declaraciones de Morales Bermúdez. ■

DEL CONSULTOR

HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
Historiador



Montoneros en retirada

Durante el cambio de gobierno, en 1980, fui designado por el presidente electo Fernando Belaunde y por quien sería ministro del Interior, José María de la Jara, para que en mi condición de próximo viceministro “recibiera” dicha cartera.

Esto ocurrió los primeros días de junio y, por entonces, tuvo lugar la deportación de montoneros argentinos a Bolivia y la captura de otros en Miraflores. Por intermedio de un amigo, dos montoneros, en representación de los que quedaban en Lima, pidieron hablar conmigo. Ellos temían que al asumir la jefatura del Estado el presidente Belaunde los depor-

tara, lo cual significaba ponerlos en inminente peligro de muerte. Sugirieron, veladamente, que se les diera en el Perú una especie de protección. Consulté este asunto con José María de la Jara y con el presidente Belaunde. Se acordó que mi respuesta fuera que por razones humanitarias no habría tal deportación, pero que se les daba un plazo suficiente para que pudieran salir del país. Los montoneros aceptaron agradecidos este convenio verbal y, según pude comprobar en la Dirección de Migraciones, lo cumplieron. Esa fue la retirada de los montoneros que estaban por entonces en el Perú.